



ampa
Virgen de
Navalazarza

- Para poder acceder a esta actividad es necesario ser socio de la AMPA y abonar la cuota como socio de la misma. Dicha cuota se incluirá en el primer recibo al inicio del curso escolar, en un pago único y anual, por unidad familiar. Este es el enlace para hacerse socio <https://forms.gle/J1XEhrRCARJzNgQm9>
- Se abrirán grupos con un mínimo de 10 niños. Excepto en las siguientes actividades: informática, judo, robótica, madrugadores, tardes, aprende terapia. Para informática y robótica el mínimo número de alumnos para abrir grupo será de 7 alumnos, en terapia ocupacional será de 5 alumnos y de 3 alumnos en hablas.
- Durante el curso 2021-2022, del 1 al 20 de cada mes se deben realizar las inscripciones con efecto de asistencia a la actividad a partir del día 1 del mes siguiente. Y aunque se realice así, la AMPA, desde la oficina o el coordinador de la actividad, deberá confirmar dicha inscripción para poder asistir a la misma (pueden estar los grupos completos y no poder admitir dicha solicitud,.....).
- Para todas las actividades a efectos de pago será la mensualidad completa independientemente de la asistencia a la misma. Sea cual fuera el motivo de la ausencia.
- Con un recibo sin pagar y no abonado al reclamarlo, se perderá el derecho de asistir a cualquier actividad de la AMPA y la pertenencia a la misma. También aplicándose en caso de no abonar la cuota anual. La AMPA se reserva el derecho de reclamar dichas cantidades por el método adecuado e incluso legalmente o empresas de recuperación de deuda.
- La devolución de cualquier recibo implica el abono de la cantidad no pagada a la AMPA junto a los gastos de devolución, los de reclamación de la deuda y cualquier otro gasto que ocasione la recuperación del importe adeudado.
- Las actividades extraescolares seguirán los criterios de seguridad y sanidad marcados por la consejería de sanidad de la Comunidad Autónoma de Madrid y del Colegio.
- En función de las recomendaciones sanitarias, de la evolución de la covid-19 y de la demanda en cuanto a las actividades extraescolares, los días, horarios, composición



ampa
Virgen de
Navalazarza

de grupos e incluso las propias actividades extraescolares ofertadas, podrán ser modificadas en cualquier momento.

- Los precios son orientativos y por las mismas circunstancias anteriores, podrán ser modificados.
- En caso de reorganización de grupos, horarios o días en que se presten las actividades extraescolares, o de supresión de alguna actividad extraescolar, se comunicará a los padres. En caso de producirse ésta circunstancia, los padres podrán optar entre dar de baja al alumno en la actividad extraescolar en la que estuviese pre-inscrito, o preinscribirlo en la que más se adapte a sus necesidades, tanto en lo que se refiere a la propia actividad como al horario y días en que se imparte.
- Los alumnos/as no podrán ser entregados a menores ni irse solos. En caso de no poder acudir a recogerles los tutores pueden autorizar a otro adulto/a. Más información en <http://www.ampanavalazarza.es/normas-actividades-extraescolares/>